

<b>ORDEN DE COMPRA</b>		<b>Nº: 60-00001-21</b>			
<b>R-0202</b>		<b>Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/1/2021</b>			
<b>DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION</b>					
<b>Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)</b>	000007	<b>Objeto de Contratación:</b>	Adquisición de toner para la Oficina Nacional y Direcciones Regionales, gestión 2021		
<b>Fecha de Elaboración:</b>	12-abr-21	<b>Lugar:</b>	LA PAZ - BOLIVIA		
<b>Unidad Solicitante:</b>	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	<b>Modalidad de Contratación:</b>	ANPE		
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>					
<b>Nombre o Razón Social:</b>	CEVINA SRL	<b>Propietario o Representante Legal:</b>	EMA ETELVINA MORALES CACERES		
<b>Dirección:</b>	CALLE MURILLO Nº 1028 EDIF. CENTRO COMERCIAL PEATONAL OF. 011 ZONA CENTRAL	<b>Correo Electrónico:</b>	cevinasrl@hotmail.com		
<b>Teléfono:</b>	2311510	<b>NIT o CI:</b>	230356023		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Recomendación, Resolución de Adjudicación y Notificación de adjudicación firmada por el RPA de la Autoridad de Fiscalización del Juego, comunicamos a usted que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones.					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
6	Toner p/imp HP M551dn - cian CE401A (original)	Pieza	4	1,820.00	7,280.00
10	Toner p/imp HP M551dn - magenta CE403A (original)	Pieza	4	1,820.00	7,280.00
13	Toner p/imp HP M551dn - amarillo CE402a (original)	Pieza	4	1,820.00	7,280.00
15	Toner p/imp HP M551dn - negro CE400a (original)	Pieza	5	1,260.00	6,300.00
17	Toner p/imp HP M402DN - negro CF226X (original)	Pieza	20	1,649.00	32,980.00
<b>SON: SESENTA Y UNO MIL CIENTO VEINTE 00/100 BOLIVIANOS</b>					<b>61,120.00</b>
<b>CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO</b>					
<b>Nota:</b> Su oferta de fecha 23 de Marzo de 2021, presentada por su empresa (mediante SICOES-RUPE), en todas sus secciones y documentos, constituye parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
<b>1. Plazo de entrega del (de los) bien(es):</b> Hasta Diez (10) días calendario a partir de la suscripción de la Orden de Compra					
<b>2. Lugar de entrega del (de los) bien(es):</b> Los toners deberán ser entregados en la ciudad de La Paz, en el Almacén de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Calle 16 de Obrajes, Edificio Centro de Negocios Obrajes Nº 220, Piso 2. El medio de transporte hasta el lugar de la entrega de los bienes en las oficinas de la AJ, correrán a cuenta del proveedor					
<b>3. Forma de pago:</b> Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
<b>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:</b> ALMACENES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.					
<b>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:</b> El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.					
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.					
<b>6. Pago de impuestos:</b> El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
<b>7. Multas:</b> En caso de retraso en el plazo de entrega de cualquiera de los ítems adjudicados, el proveedor será multado con el cero punto cinco por ciento (0.5%) del monto total de la Orden de Compra por día calendario de incumplimiento en la entrega del bien. En caso que las multas lleguen al 20% del monto contratado, la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan, así mismo en caso de que el proveedor no entregue los bienes el incumplimiento será reportado al SICOES..					
<b>8. Vigencia:</b> A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
<b>9. Prohibición de Subrogación:</b> El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
<b>10. Aceptación del Proveedor:</b> El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
<b>CONFORMIDADES</b>					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional de Administración y Finanzas de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante RE-SAB3 como responsable de la suscripción del presente documento en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por parte del proveedor suscribe el Representante legal..					
 <p><b>FIRMA Y SELLO AJ</b></p>		 <p><b>FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR</b></p>			
		<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>		12/04/2021	